

2 58 160

10



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

Don José SARDIÑA SALA

de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, calle Pelayo nº 50, por:

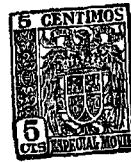
"MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DISPENSORES DE LIQUIDOS"

- - -



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Esta Patente se refiere, conforme indica su enunciado a unas mejoras introducidas en los dispositivos dispersores de líquidos y más concretamente a los que producen la dispersión o pulverización simultáneamente por presión interna y aspiración, con las que gracias a sus especiales características y nueva organización se logra simplificar la constitución y obtener una más perfecta pulverización.
10. Por regla general todos los dispositivos pulverizadores están formados por una cámara de pulverización en la que convergen dos conductos, uno conductor del líquido y otro conductor del aire a presión, presentando esta cámara un orificio de salida que actúa como rompedor del chorro mejorando el grado de pulverización, pero debido a deficiencias en el dispositivo en conjunto, esta cámara desaparece prácticamente en los dispositivos conocidos, pues en la mayoría de los casos la pulverización se hace por salida de un chorro de líquido a presión mezclado con aire, que se rompe al salir por el orificio al exterior, por lo que realmente producen una pulverización en grandes gotas que los hace impropios cuando es necesario un correcto reparto del depósito de líquido sobre la
- 15.
- 20.



12

25. superficie o cuerpo que se deba impregnar, tal como en la pulverización de lacas y productos capilares, en los que el resultado y eficacia del tratamiento depende en gran parte, de que la pulverización sea regular y en finísimas gotas.

30. Es corriente en estos dispositivos pulverizadores, utilizar frascos flexibles y entonces el insuflador del aire es el propio frasco o recipiente que contiene el líquido, ya que así no sólo el conjunto es más sencillo y práctico sino también es más barato, lográndose la pulverización por sucesivas compresiones del frasco, pero precisamente por ser flexibles se deforma elásticamente el cuello y se separa de la boquilla pulverizadora perdiendo presión de aire e incluso el líquido se derrama en muchas ocasiones.

40. Por último cuando se emplean líquidos muy volátiles o disoluciones en vehículo muy volátiles, es importante que cuando esté fuera de uso el pulverizador se pueda mantener herméticamente cerrado, sobre todo en el segundo caso, ya que de no ser así el vehículo volátil se evapora y aumenta la concentración de la solución variándose sus propiedades.

Estos inconvenientes se han subsanado en o-



50. tros países con las mejoras a que se contrae esta Patente de introducción, ya que gracias a sus especiales características y mediante piezas sencillas, se logra una perfecta y fina dispersión del líquido y al mismo tiempo se mantiene indeformable el cuello del frasco aunque éste sea de material altamente flexible, y por último se consigue un cierre prácticamente hermético, resultando así apto incluso para la producción de serosoles de grado medio.
- 55.

60. Estas mejoras se caracterizan principalmente en constituir la carcasa o cuerpo del dispositivo en material rígido y dotado en su base o parte inferior de al menos dos rebordes cilíndricos paralelos, uno de ellos en prolongación de la superficie lateral y dotado de un tallado en rosca interior, y el otro liso y de más longitud que el primero, realizándose ambos con una separación algo mayor que el grueso de la pared de la boca del frasco en que se deba instalar el dispositivo, quedando así este cuello contenido entre las dos prolongaciones tubulares rígidas y por ello aunque el frasco se comprima y deforme intensamente, esta deformación no alcanza nunca al cuello y queda asegurada la estanqueidad de este acoplamiento.
- 65.
- 70.



14

- Otra característica de las mismas mejoras es
75. que en el mismo cuerpo se practica un orificio cilíndrico que alcanza las proximidades de la base superior, y en él se instala a presión una pieza o surtidor tubular nervada exteriormente y terminada en forma ojival, con la particularidad de que en la parte
80. inferior el orificio interior es suficientemente ancho para recibir el acoplamiento del tubo conductor del líquido y en la parte superior ojival, el orificio es muy estrecho al objeto de que se incremente la velocidad de paso del líquido que al llegar a
85. la cámara de pulverización se mezcla con el aire, que ha pasado a ella a través de los espacios libres que dejan las nervaduras, y sale por un orificio que posee la pared superior de dicha cámara finamente dispersado y pulverizado, resultando así el dispositivo
90. fácilmente desarmable para su limpieza y conservación.

- Es por último característica de las mismas mejoras que sobre la base superior y centrado axialmente sobre ella, se practica una entalla cilíndrica no pasante y en el cilindro central resultante se practica un chaflán que es precisamente en el que queda
95. realizado el orificio de salida del líquido pulverizado, dotándose a este cuerpo de una señal labrada sobre la cara superior que indica la dirección del

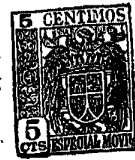


15

100. orificio de salida. De esta manera se crea una boquilla fácilmente obturable, lo que se logra con una tapa acoplada exteriormente sobre el cuerpo, y en cuyo interior se dispone una pieza plana dotada en su centro de una prolongación tubular que se acopla dentro de la entalla cilíndrica, asegurándose la fijación de esta pieza dentro de la tapa, por cualquier adhesivo o por simple efecto de ventosa, para lo que el fondo de la tapa se realiza ligeramente abombado y la pieza en material elástico.

110. Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se describe seguidamente las figuras de la adjunta hoja de dibujos, en las que sólo a título de ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo, se han representado unas vistas de un caso de posible realización, concretamente un dispersor pequeño para su empleo acoplado directamente en recipientes o frascos de material flexible.

120. En dichas figuras se ha señalado por (1) el cuerpo de la boquilla, que está realizado en un material precisamente rígido, con forma cilíndrica en la cual se practica el orificio central (2) y sobre la base superior se practica la entalla profunda (3) de lados paralelos y preferentemente con-



16

125. céntrica con el orificio interior (2), practicándose en el cilindro resultante el choflón (4) y sobre éste el orificio (5) inclinado y que alcanza al orificio interior (2) que así constituye la cámara de pulverización.

130. En esta cámara se acopla por enchufe a presión la pieza (6) que es el surtidor propiamente dicho, y que está dotado de los nervios laterales (7) que son por los que se efectúa el ajuste, con lo que entre este surtidor y la pared de la cámara (2) quedan unos espacios libres para el paso del aire a presión a la cámara de dispersión (2),
135. completándose esta pieza con el orificio axial (8) que la atraviesa de extremo a extremo y en cuya base inferior (9) recibe el acoplamiento del tubo (10) para la aspiración y salida del líquido.

140. Esta misma boquilla (1) se dota, por su base inferior de las prolongaciones tubulares rígidas (11) de corta longitud, (12) de mayor longitud y por último de la faldilla (13) que lleva en su interior el tallado de rosca (14), realizándose
145. estas últimas distanciadas en dimensión algo mayor que el grueso o espesor de la pared de la boca del frasco en que se deba enroscar la boquilla,



17

150. con lo que ésta queda contenida entre ambas prolongaciones (12) y (13) y aunque sea de material muy flexible, no se deforma al comprimir el frasco para que actúe como insuflador.

155. Para garantizar el cierre hermético de la boquilla y evitar así pérdidas por evaporación, en la entalla (3) se acopla ajustada en piezas tubular (15) cuyo hueco interior (16) se dé diámetro igual al interior de (3), dotándose a esta pieza (15) del disco plano (17), realizado también en material flexible para que al acoplarse por sencillo enchufe dentro del capuchón (18) se fije sólidamente por el efecto de ventosa, sobre el fondo abombado (19).
160. De esta manera se logra el perfecto cierre de la boquilla y su apertura es sumamente fácil dado que la pieza obturadora (15) y (16) y (17) queda bien sujeta dentro del capuchón (18) y (19) y éste se realiza con tales dimensiones que su faldilla (18) queda ligeramente ajustada exteriormente sobre (1).
165.

170. Describas suficientemente las características esenciales de las mejoras a que se contrae esta Patente de Introducción, se hace constar que en las mismas se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cam-



18

bie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

175.

N O T A

Se declaran de novedad propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, las siguientes:

REIVINDICACIONES

180. 1ª. Mejoras en los dispositivos dispersores de líquidos que se caracterizan en realizar el cuerpo de la boquilla rígido y dotado de al menos dos prolongaciones tubulares concéntricas, la exterior con tallado en rosca por su cara interna y la interior distanciada de ella en dimensión algo mayor que el espesor de la pared del cuello del recipiente en que se deba instalar, todo ello de tal suerte realizado que este cuello queda contenido entre las dos prolongaciones y con holgura menor que la altura del hilo de rosca.

190. 2ª. Mejoras en los dispositivos dispersores de líquidos según la nota anterior que se caracterizan también en practicar en la propia boquilla un orificio central no pasante que se inicia en la base inferior y se comunica al exterior por la ba-



19

200. practica inclinado y preferentemente perpendicular al chaflán, instalándose en dicho orificio central o cámara de dispersión; una pieza cilíndrica de menor diámetro pero nervada exteriormente, constituyendo dichos nervios los lugares de acollamiento y fijación y asimismo determinan los espacios comprendidos entre ellos, los pasos para el aire a presión a la cámara de dispersión, dotándose a este surtidor de un orificio axial pasante y asimismo de un largo tubo acoplado en su base inferior.
- 205.

- 3a. Mejoras en los dispersores de líquidos según las notas anteriores que se caracterizan también en practicar sobre la base superior de la boquilla una entalla cilíndrica y profunda, concéntrica con el orificio interior o cámara de dispersión, acoplándose en dicha entalla una pieza tubular, ajustada y dotada de un amplio disco superior por el que se acopla y fija dentro de la cápsula de cierre, por adhesivo o por acción de ventosa, para lo que dicha pieza se realiza en material elástico y el fondo de la cápsula se abomba hacia el exterior.
- 210.
- 215.

4a. "MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DISPERSORES DE LIQUIDOS".

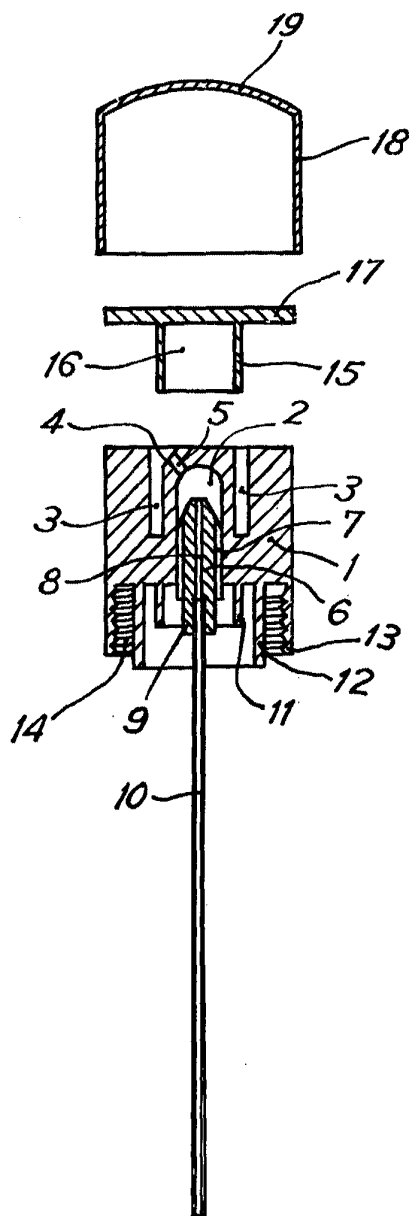


220. Todo ello tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 17 de Mayo 1.960.

258.160

21



Escola variable.

